Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° 1867

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/16 "FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y TRABAJOS SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CHE TAPÝI" – TERCERA ETAPA - AD REFERÉNDUM – ID 313.712.

Asunción, 30 de agosto de 2016.

VISTO: El Llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/16 ***"FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y TRABAJOS SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CHE TAPÝI" – TERCERA ETAPA – AD REFERÉNDUM*** aprobada por la Resolución N° 1118 de fecha 03 de junio de 2016, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"** y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

La Ley N° 5.554/16 ***"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" y su*** Decreto Reglamentario."

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha llevado la comunicación correspondiente dando cumplimiento al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I. "Instrucciones a los Oferentes", apartado 31.1 y 31.2.

Que, a través del Memorando MCEO N° 02/16 de fecha 23 de agosto de 2016, el Comité Evaluador designado por Resolución N° 1118/16, remite el **Informe de Comité de Evaluación** de fecha 23 de agosto de 2016 que recomienda: **"ADJUDICAR** el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 002/16, **"FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y TRABAJOS SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CHE TAPÝI" – TERCERA ETAPA – AD REFERÉNDUM ID N° 313.712"**, a las Empresas:

- CONSULTORA GUARANÍ el LOTE 1 por el monto de Gs. 900.061.835.
- TECNODINAMICA S.R.L el LOTE 2 por el monto de Gs. 906.025.750.
- HIDROCONTROL S.A. el LOTE 3 por el monto de Gs. 810.100.000.
- CIA S.A. el LOTE 4 por el monto de Gs. 780.000.000.

Que, por Dictamen U.O.C. N° 32/16, de fecha 26 de agosto de 2016, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, expresa cuanto sigue: *"...Que, se verifica que los rubros para el presente llamado se hallan previstos en el Objeto del Gasto 260 – "Servicios Técnicos y Profesionales", del Presupuesto General de Gastos de la Nación, de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat, AD REFERÉNDUM, a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio 2016, sujeto a reprogramación presupuestaria solicitada al Ministerio de Hacienda conforme a la Nota SNVH/NSG0891-16, (SIME N° 39839/2016) el saldo quedará sujeto a disponibilidad presupuestaria y financiera del año 2017. Por Memorando MDPPP N° 0222/16 del 03/06/2016, el Departamento de Planificación Presupuestaria informa la disponibilidad presupuestaria, una vez aprobada la reprogramación presentada por un monto de Gs. 2.450.000.000 y el saldo quedará sujeto a la disponibilidad presupuestaria y financiera del año 2017.*

Dicha reprogramación fue aprobada por Resolución D.G.P. N° 76 de 15/06/2016, por un total de Gs. 14.288.867.590, dentro del presupuesto para el año 2016, quedando los montos correspondientes al año 2017 sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

...Por todo lo expuesto y considerando que ha sido aclarada y justificada técnicamente la pertinencia de los precios ofertados, esta Unidad Operativa de Contrataciones refrenda la evaluación realizada y eleva el Informe del Comité de Evaluación recomendando a la Máxima Autoridad la emisión de la Resolución conforme sus atribuciones y prerrogativas."

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

La Ministra - Secretaria Ejecutiva de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** a varias empresas el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/16 ***"FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y TRABAJOS SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CHE TAPÝI" – TERCERA ETAPA – AD REFERÉNDUM – ID 313.712,*** conforme al siguiente detalle:

LOTE	Oferente	Monto Adjudicado
1	CONSULTORA GUARANÍ S.A.	900.061.835
2	TECNODINAMICA S.R.L.	906.025.750
3	HIDROCONTROL S.A.	810.100.000
4	CIA S.A.	780.000.000
	TOTAL	**3.396.187.585**

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución Nº 1867

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/16 "FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y TRABAJOS SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CHE TAPÝI" – TERCERA ETAPA - AD REFERÉNDUM – ID 313.712.

Asunción, 30 de agosto de 2016.

Art. 2º) **IMPUTAR** la erogación emergente de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución hasta la suma de G. 3.396.187.585 (Guaraníes tres mil trescientos noventa y seis millones ciento ochenta y siete mil quinientos ochenta y cinco), del cual la suma de Gs. 2.450.000.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos cincuenta millones) será ejecutada en el Ejercicio Fiscal 2016, Objeto del Gasto 260 – "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales, Organismo Financiador 509, de ejecución plurianual quedando la diferencia sujeta a disponibilidad presupuestaria y financiera para el Ejercicio Fiscal 2017.

Art. 3º) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración de los documentos contractuales correspondientes y la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a las Empresas participantes de dicha Licitación.

Art. 4º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARQ. ELIZABETH PERALTA DE APONTE
Secretaria General

ING. SOLEDAD NÚÑEZ MÉNDEZ
Ministra – Secretaria Ejecutiva